



ACTA N° 39 / 2022

En Lautaro, a **viernes 20 de mayo de 2022 siendo las 11:00 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz, la que se realiza en la sala de Concejo Municipal “Silvia Paslack Miethke”; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. German Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Director de Desarrollo Comunitario, Marat Yevenes Vega
Director de Administración y Finanzas, Carlos Quiroz Baeza
Director Depto. Salud Municipal, Roberto Morales Quiñones
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefa de Rentas y Patentes, María José Herrera Díaz
Jefe Administración y Gestión DAEM, Juan Sanhueza Vidal
Jefa UDEL, Ada Muñoz Iturra
Jefa del Depto. de Medio Ambiente, Natalia Torres Córdova
Encargada de Inventario, Sussy Barriga Biscarra

Invitados:

Presidente Nacional Colegio Profesores, Carlos Díaz Marchant
Dirigente Nacional del Colegio de Profesores, Prosecretario, Habel Castillo Olave
Presidenta Regional (s) del Colegio de Profesores, Emma Marty Becerra
Tesorera Regional del Colegio de Profesores, Ivonne Chávez Chicao
Directora Regional del Colegio de Profesores, Elsa Huenchullan Mora
Presidente Comunal del Colegio de Profesores, Felipe Méndez
Director Comunal del Colegio de Profesores, Aladino González Luengo

Tabla N° 39

1. Aprobacion acta de reunión de Concejo N°34
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuanta comisiones

5. Incidentes
6. Aprobacion traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas a calle Muco N°156, Pillanlelún, solicitada por nel Sr. Waldo Navarrete Fuentealba
7. Aprueba donación de aparatos tecnológicos dados de baja a la Asociación Social, Cultural y Ecológica ECOLAU
8. Aprobación de lugares de propaganda electoral para el Plebiscito Constitucional del 4 de septiembre de 2022
9. Aprobacion de modificación de acuerdo de Concejo N°98/2022 respecto del monto total a pagar a trabajadores de la empresa que prestaba el servicio de personal de aseo al municipio
10. Nombramiento de Concejal representante ante la Asociación de Municipios Valle Central
11. Fijación de fechas de próximas sesiones de Concejo

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DE CONCEJO N°34

Acta N°34, aprobada sin observaciones.

PUNTO N°2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 93 de fecha 06.05.2022, aprobó la Transacción en causa laboral O-37-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de Lautaro, a la señora Benita Barra Sandoval, por la suma única y total de \$7.500.000.-
- Certificado N° 94 de fecha 06.05.2022, aprobó modificar el acuerdo N°87/2022 respecto del Informe de Evaluación de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021.
- Certificado N° 95 de fecha 06.05.2022, aprobó la asignación transitoria del artículo 45 de la Ley 19.378, a funcionarios con destinación en el Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Lautaro.
- Certificado N° 96 de fecha 06.05.2022, aprobó las funciones para contratar a honorarios en el Departamento de Salud Municipal.
- Certificado N° 97 de fecha 06.05.2022, se ratificó el acuerdo N°108/2019 que autorizó la adquisición del terreno de 5 hectáreas comprado a don Luis Pino estableciéndose que este siempre tuvo como destino la instalación de la Planta Chancadora Municipal.
- Certificado N° 98 de fecha 16.05.2022, aprobó el pago de remuneraciones, cotizaciones e indemnizaciones por termino anticipado y cobro de garantía de fiel cumplimiento contractual del servicio de personal de aseo de la proveedora Alfredina Arriagada Muñoz, autorizándose la suscripción de 35 finiquitos con cláusula de transacción con un pago total de \$47.261.802.-
- Certificado N° 99 de fecha 16.05.2022, aprobó la adjudicación de la licitación pública y contratación "Servicio de Auxiliares de Aseo en Dependencias Municipales" ID 4179-41-LR22, al oferente LUIS ALEJANDRO DIAZ ARIAS, por un monto neto mensual de \$22.848.000.-, con una vigencia de 24 meses a contar de la fecha de aprobación del contrato.

- Certificado N° 100 de fecha 16.05.2022, aprobó cambiar la fecha de la sesión del Concejo ordinario del jueves 19 al viernes 20 de mayo a la 11:00 horas.

PUNTO N° 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE

El Alcalde saluda al Presidente Nacional del Colegio de Profesores quien visita la comuna junto a Delegación Regional y Comunal, quienes se reunieron hoy muy temprano y participaron de diversas actividades. Se les invito a participar de la instalación de la ofrenda florar con motivo de homenajear las Glorias Navales. Agradece a los señores concejales que accedieron al cambio de fecha de la sesión de concejo para poder recibir al Presidente Nacional del Colegio de Profesores de Chile. El Alcalde presenta al Concejo Municipal de la comuna de Lautaro y a los Directores Municipales presentes en la sala.

Cede la palabra al Presidente del Colegio de Profesores de Chile Carlos Díaz Marchant.

El Presidente Nacional del Colegio de Profesores saluda a los presentes y manifiesta sentirse muy honrado de la invitación a poder compartir algunas reflexiones y contar en lo que se está trabajando como organización; Saluda a los dirigentes que le acompañan, profesor de la comuna de Traiguén Abner Castillo y Dirigente Nacional; profesora Ema Marty Presidenta Regional Subrogante, Tesorera Regional Ivonne Chavez, Dirigentes Comunales encabezado por Felipe Méndez, Aladino Gonzales, señora Elsa Huenchullan.

Como organización se está en conversaciones con el Ministerio y con el Gobierno que son de mucha importancia. Se les ha planteado cinco temas al Gobierno con la esperanza que de aquí al 31 de mayo puedan ser resueltos.

Deuda histórica, deuda que el Estado de Chile tiene con los profesores hace cuarenta y un años y ahora está la posibilidad cierta, y se espera que así sea, que esa deuda se zanje. Más de sesenta mil profesores en Chile quedan vivos y que todavía se les adeuda, a partir de los que fue el traspaso a los municipios el año 81 y hay un compromiso del actual Gobierno, que está planteado en su programa de reparar la deuda histórica y se está trabajando en ello.

Esta el tema del Bono de Retiro, donde está el compromiso del Ministerio de Educación, para que los colegas que se tendrían que haber retirado los años 2017, 2018, 2019 y parte del año 2020, se puedan zanjar este año y se está avanzando en esa dirección.

Esta el tema de la Evaluación Docente, donde se está solicitando, dada las circunstancias y condiciones, se suspenda la evaluación docente este año y se ha concordado con el gobierno un proyecto de ley que prontamente ira al Congreso.

Esta el tema de la prueba SIMCE que se ha venido planteando como una necesidad, que es el terminar con la educación estandarizada que se tiene en Chile y avanzar hacia una educación integral, también con respecto a eso hay acuerdo.

Y esta lo referente a los alumnos prioritarios que es una situación que ha generado mucho conflicto en comunas, porque milagrosamente los alumnos prioritarios bajó el

porcentaje en muchos establecimientos de Chile y se tiene una norma en el Estatuto Docente que los establecimientos que tengan un 60% o más de alumnos prioritarios tienen derechos los docentes que allí trabajan a un bono, sin embargo hay colegios que tenían el 80% y más, lo que milagrosamente este año aparecieron con un 59%, justo para que queden fuera del bono y son muchos a lo largo del país.

Hasta el 31 de mayo se está trabajando es esa agenda corta o urgente, la que ha tenido buenos resultados, pero la próxima semana el Ministro de Educación asistirá a la Sede Nacional, en donde se le entregará un petitorio que reúne las indicaciones más sentidas del gremio, que van en la línea de retomar muchas de las cosas que quedaron pendientes con la última negociación del año 2019. Varios temas emergentes como el propio bono de retiro a través del cual los colegas se pueden ir con un recurso para paliar en parte las paupérrimas pensiones que reciben los profesores, el cual tiene fecha de término el 30 de junio del año 2024, por tanto hay que negociar con este gobierno un nuevo bono de retiro, el cual estará planteado en lo que es la propuesta de petitorio que será entregada el día martes al Ministro de Educación y además hay una cantidad importante de temas emergentes que van en la perspectiva de cambiar el modelo educativo que tenemos en Chile. Es importante avanzar hacia un nuevo modelo educacional. Se debe terminar con la lógica estandarizada, se debe avanzar hacia una nueva constitución que vea la educación como un derecho humano fundamental y no como un negocio, como lo concibe la actual constitución y por tanto se está en condiciones para repensar muchas de las cosas que hoy día están planteadas en el actual sistema educativo chileno. Se habla de repensar el tema de la jornada escolar completa que inicialmente tuvo un objetivo que en la práctica hoy día esta todo en función exclusivamente del SIMCE. Se dijo cuando inicio la jornada escolar completa que iban a haber más horas y más tiempo para que los niños hagan deportes, artes, actividades extraprogramáticas, pero la realidad ha demostrado que con los años la jornada escolar completa se ha transformado en solamente entregar más lenguaje y matemática, porque es lo que mide el SIMCE y se deja de lado la formación integral de los estudiantes que es lo que les preocupa.

Comenta también que como profesores se sienten muy orgullosos y contentos, porque lo que se tiene hoy en el borrador de la actual constitución es la propuesta del Colegio de Profesores de Chile que se presentó a través de una iniciativa popular de norma que obtuvo la mayoría que se requería. El año pasado se hizo un Congreso Nacional de Educación lo que recogió la opinión de un conjunto de profesores a lo largo y ancho del país y se planteó propuestas concretas de cómo se cree que debe ser la educación para educar de manera integral a los estudiantes y eso fue plasmado en un documento, que fue entregado a los candidatos presidenciales, a la Presidenta de la Comisión Constitucional en su momento, a los Presidentes de la Cámara y del Senado y significó que se transformara en una iniciativa popular de norma y eso es lo que hoy está escrito en lo que es la propuesta de nueva constitución.

Se cree firmemente en la integralidad, es un momento muy necesario para debatir lo que se ha significado la lógica estandarizada que se tiene en la educación, que lamentablemente ha generado mucha competencia, siendo que la labor como educadores es de trabajo conjunto, mancomunado y no de competencia. Se deben buscar los caminos que permitan avanzar a una educación integral para los estudiantes. Es por ello que están muy interesados en conversar en los territorios, Santiago no es Chile y eso hay que demostrarlo. También están muy preocupados respecto de los

servicios locales de educación que ha sido la forma de desmunicipalización que se planteó a partir de la ley que se generó algunos años atrás, lo que lamentablemente no ha dado los resultados que se esperaban, teniendo muchas críticas, no sólo a la puesta en práctica de estos servicios, sino que también de la Ley y por ello se ha solicitado al Ministro de Educación y también al Presidente de la República junto con la Asociación Chilena de Municipalidades y con la Asociación de Municipalidades Rurales, la suspensión por dos años de nuevos servicios locales, se debe revisar y hacer cambios de fondo.

Finalmente agradece el tiempo y espacio al Alcalde y Concejo Municipal, la posibilidad de conversar y exponer en lo que se está trabajando, también se agradece el apoyo al gremio comunal.

El Alcalde cede la palabra a los concejales.

El Concejal JARAMILLO saluda a los invitados especiales como Presidente de la Comisión de Educación y Finanzas, mencionando que ha tenido el gusto de reunirse con el presidente comunal del gremio de profesores don Felipe Méndez con quien ha conversado sobre la problemática que se viene, la preocupación del traspaso de direcciones comunales de educación a los servicios locales. Se deben unir fuerzas para hacer ver que esto no es un problema solo de los profesores, sino que echa a perder gestiones de los municipios. Muchas veces a los colegios rurales les cuesta llegar a la dirección comunal más aun ocurrirá a nivel regional y los centralismos existen. Desea mucho éxito en las gestiones y obviamente poder luchar por la calidad, ya que los papitos lo que quieres es que sus hijos lleguen a enseñanza superior con una buena base.

El Concejal PÉREZ agradece al presidente nacional. Señala que es un honor que esté aquí y presenta sus respetos. Indica que sus padres fueron profesores y de muy pequeño escuchó el tema de la deuda histórica. Grandes dirigentes comunales don Aladino y la señora Elsa han luchado una vida entera por los derechos de los profesores. Toda la suerte para que el petitorio funcione y en la comuna siempre va a tener el apoyo de las autoridades.

El Concejal MUÑOZ indica que el tema de la lucha de los profesores debe ser un tema de agenda nacional de los más importante que ha existido en el último tiempo. En la temática de los profesores jubilados, por ejemplo, se ven relegados a otro tipo de temática a nivel nacional. Como autoridades se debe hacer el llamado y hacerse responsable de poner este tipo de temática en la palestra, de la responsabilidad política que se tiene no tan solo se vienen a sentar y a decir palabras de buena crianza, también se debe actuar y enfrentar de la mano con todos los que quieren salir adelante socialmente hablando, mañana sumarse y salir a la calle y luchar por las deudas que tiene el Estado con los profesores.

El Concejal HAURI saluda a los invitados especiales y manifiesta su alegría al saber que se está trabajando en cambios profundos en la educación porque cree que la pandemia y la tecnología ha cambiado la educación en Chile y en el mundo. Realmente los libros poco se ocupan, la tecnología vino a revolucionar todo el sistema de trabajo en la educación. Un niño puede saber mucho pero hoy se tiene una deuda en valores y es lo que hay que tratar de complementar.

El Concejal ORTIZ saluda a los presentes y manifiesta estar de acuerdo en todo lo que han señalado los concejales. Espera que las gestiones para los profesores y sobre aquellos que jubilaron, lleguen a buen puerto y no se termine como siempre en con palabras de buena crianza, con los gobiernos del actual o de los que vengan, ellos merecen una jubilación mas digna, disfrutar a sus nietos y no llegar enfermos al final. Agradece la presencia del Presidente del Colegio de Profesores de Chile.

El Concejal LLANOS destaca la importancia de la visita Presidente Nacional y cree que es de muchos beneficios para los profesores de la comuna, desea mucho éxito en los proyectos.

El Alcalde agradece la presencia de los invitados y agrega que se hizo llegar en el gobierno anterior todos los requerimientos como comuna, entre ellas, no estar bajo el alero de un servicio local junto a Temuco. También se hizo presente la problemática por bono de retiro, se les entregará copia de aquel documento para que sea considerado en el petitorio. Reitera los agradecimientos por su presencia a los dirigentes nacionales, regionales y comunales.

PUNTO N°4: CUENTA COMISIONES

No Hay.

PUNTO N°5: INCIDENTES

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO solicita reunión de comisión, pero como no se encuentra presente el Asesor DAEM se pondrá en contacto con él directamente para programarla.*

El Alcalde le indica que las reuniones de comisión deben ser gestionadas a través de la Secretaria Municipal, para que desde ahí se coordine con los directores correspondientes analizando la disponibilidad de los funcionarios.

- *El Concejal JARAMILLO manifiesta que estuvo en la Villa Los Poetas con una persona que se dedica a rescatar perritos y tuvo conversaciones con varios profesionales del municipio preguntando la formula para poder ayudar, ya que es una persona que ama a los animales y que se dedica a rescatarlos, tiene aproximadamente cuarenta perritos, algunos en su casa y otros en un campo. En algunos momentos el bolsillo no le da para la compra de alimentación. Muchos años lleva preguntando que formula se puede tener para ayudar como municipio de forma constante a estas personas o el municipio hacerse cargo con un canil o recinto municipal. Hace dos años que no se hacen proyectos de esterilización, provocando que los perritos se multipliquen, se le va ayudar a una organización con la entrega de subvención, pero eso es una aspirina, se debe hacer cargo de este tema como municipio.*

El Alcalde indica que tener un canil es imposible en la comuna, tiene un costo de mantención muy elevado. Hay tres proyectos en SUBDERE que quedaron

postergados producto de a la pandemia. A la persona mencionada se le han entregado aportes para alimentación, al igual que el Pillanlelbún y sector norte de la comuna.

- *El Concejal JARAMILLO indica que se vio en la Cuenta Pública y en la inauguración de tres furgones que eran para niños en situación de discapacidad y le han informado que uno de esos tres furgones se le sacó la rampla y se esta utilizando para otros fines y que además toco la casualidad que el día de ayer se viajó a otra ciudad, teniendo otros vehículos para viajes de gestiones alcaldicias.*

El Alcalde le indica que los furgones que se mencionan son para traslado de pacientes de diálisis y pacientes teletón. Efectivamente se realizó un viaje a la ciudad de Pucón en compañía del Jefe de Gabinete y Directores donde se realizaron gestiones que serán informadas en una próxima sesión. Nunca se han utilizados los vehículos para otros fines que no sean la gestión municipal.

- *El concejal JARAMILLO consulta cuál fue el gasto efectuado en la actividad del Día de la Madre, ya que se le ha dicho que se gastaron \$17.000.000.-, valor que considera elevado. Solicita que se pueda aclarar, ya que teniendo tantos otros problemas en la comuna y gastar esa cantidad es mucho.*

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ indica que estuvo con personas del sector norte de la ciudad, específicamente cercanos al estadio municipal, quienes solicitar poda de arboles ya que producto de los vientos estos están cayendo hacia la calle, tanto por el lado norte como por calle O'Higgins.*
- *Señala que hace varios concejos solicita la habilitación del baño del edificio de Registro Civil para que pueda ser utilizado por el público, ya que un usuario que se encontraba desde muy temprano para realizar un trámite, solicito el baño al personal del Registro Civil, el cual fue negado y se tuvo que ir y perder el turno de atención. Solicita que se evalúe esa situación y que el baño quede a disposición del público.*

Concejal Gastón Muñoz

- *El Concejal MUÑOZ consulta y señala que reitera la solicitud para trabajar en la Ordenanza de cierre de pasajes de conjuntos habitacionales por seguridad ciudadana. Agrega que, estos temas son los que desgastan como concejales ya que aburren de solicitar cosas que finalmente no tienen respuesta y no son escuchadas y la ciudadanía continúa solicitándole a los concejales para que sean la voz para solucionar su problema. Entendiendo que las policías hoy en día están sobrepasadas por la contingencia y la única forma de mejorar la seguridad ciudadana en la comuna es bajo la organización social, si no se presentan este tipo de ordenanzas la comunidad no se va a poder organizar nunca. Solicita que desde el área jurídica se pueda hacer llegar un borrador y se pudiera trabajar en comisión.*

El Asesor Jurídico Cristian Toloza a solicitud del Alcalde señala que no se ha estado trabajando en la ordenanza, pero si en la manera jurídica relacionada con esta ordenanza que se les ha solicitado y hay una situación que es importante que se maneje. De acuerdo a la última modificación legal sobre la materia que incorporó modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, se está a la espera de dos instrumentos, que no son propiamente municipales, sino que dependen del Ministerio del Interior y

SUBDERE, uno es el reglamento que tiene que emitirlo el Ministerio del Interior y otro es la Ordenanza tipo que se emitirá para todas las municipalidades del país por SUBDERE, y ninguno ha sido emitido todavía.

El Alcalde solicita se oficie al Ministerio del Interior y A SUBDERE para que informen del estado de esos instrumentos y podamos saber cuándo se podrá trabajar en una ordenanza.

Concejal Michelle Hauri Madariaga

- *El concejal HAURI agradece la gestión por la reparación de calle San Miguel con Silvia Paslack.*
- *Manifiesta que muchas personas le han consultado cuando se habilita a los conductores la nueva calle del polvorín.*
- *Hace presente problemática en calle Barros Arana frente a los portones de la Escuela Corazón de Jesús, donde hace mucho tiempo existe un evento el cual es un peligro para los vehículos.*
- *El concejal HAURI solicita comisión para tratar tema de interés frente a postulaciones a proyectos que se avocinan para entregar información oportuna a la ciudadanía. Para ello solicita se pueda convocar a la la jefa de UDEL Ada Muñoz.*

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El Concejal LLANOS informa y agradece a los concejales la autorización entregada para realizar viaje Medellín Colombia, pero por orden medica no podría viajar.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ solicita reparación del camino que une la Villa San José que conecta con Baquedano, mas conocida como La Pampa la que se ha trasformado en un escape para los vehículos durante las mañanas y tardes, pero esta muy complicado para transitar.*
- *Expone que hace un tiempo habló con el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, producto de una gran cantidad de botellas de vidrio en el Estadio Santa Guadalupe. Se le ha solicitado conversar con la empresa que realiza recolección de este tipo de materiales.*
- *El Concejal ORTIZ señala que al igual que el concejal Muñoz, en reiteradas sesiones ha solicitado la reparación del camino de la Comunidad Justo Coliqueo, donde vecina esta usando silla de ruedas lo que le genera problemas para trasladarse.*
- *Manifiesta que estuvo con los vecinos de la Comunidad Pedro Catricura, quienes hace algún tiempo conversaron con el Alcalde solicitando la reparación de camino.*
- *Solicita la participación de los concejales en capacitaciones realizadas por AMRA, las cuales han tenido muy poca asistencia.*

PUNTO N° 6: APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A CALLE MUCO N°156, PILLANLELBUN, SOLICITADA POR NEL SR. WALDO NAVARRETE FUENTEALBA

La Jefa de Rentas y Patentes María José Herrera expone solicitud traslado patente de alcoholes a nombre del contribuyente Waldo René Navarrete Fuentealba quien realizó la compra de una patente ubicada en Eleodoro Mora N°284, solicitando sea trasladada a

calle Muco N°156 Pillanlelbún. Los vecinos de la localidad presentan carta favorable al traslado, el informe de Carabineros también se encuentra favorable.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	ABSTENCIÓN
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMÁN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por mayoría (6 votos de aprobación y una abstención) aprueba el traslado de la Patente de Alcoholes, que seguidamente se indica:

Nombre solicitante: Waldo René Navarrete Fuentealba

Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas (botillería)

Ubicación actual: Eleodoro Mora N°284, Lautaro

Ubicación solicitada: Calle Muco N°156, Pillanlelbún

PUNTO N° 7: APRUEBA DONACIÓN DE APARATOS TECNOLÓGICOS DADOS DE BAJA A LA ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECOLÓGICA ECOLAU

La Encargada de Inventario Sussy Barriga expone acerca de la donación de aparatos tecnológicos dados de baja los cuales fueron revisados por el encargado de informática del municipio y en su gran mayoría estos aparatos se encuentran en mal estado, cumpliendo su vida útil con más de diez años de uso.

Esta baja y donación de aparatos tecnológicos es producto de que el municipio esta juntando mucha chatarra tecnológica lo que genera un problema de contaminación en materiales tóxicos. Se hará entrega de estos equipos a la Asociación Social, Cultural y Ecológica ECOLAU con el fin de que se hagan cargo de entregarlos a una empresa recicladora de estos aparatos tecnológicos.

La Jefa del Depto. de Medio Ambiente Natalia Torres agrega que donde van a ir a parar estos aparatos electrónicos es a la empresa con quien se tiene convenio de cooperación desde el año 2018 y se tiene contrato de suministro con ellos quienes hacen el retiro una vez al mes, pero como municipio para poder pasar directamente a esta empresa no se puede, ya que las donaciones deben realizarse a instituciones sin fines de lucro y no a empresas, es por ello que se esta realizando el nexo con la Asociación ECOLAU para que a través de ellos estos artículos vayan a un sitio de disposición final adecuado.

Los detalles de los elementos a donar son los siguientes:

Artículo	Nº Inventario	Estado	Vida útil	Ubicación
Impresora	10201008.19	Malo	6	Bodega de archivos / DAF
Ventilador	10302002.35	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Telón de proyección	10501010.24	Malo	3	Bodega de archivos / DAF

Trípode	10603019.15	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Calculadora eléctrica	11201003.3	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Calculadora eléctrica	11201003.3	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teclado	11201006.90	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	10204002.164	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Impresora	10201008.20	Malo	6	Bodega de archivos / DAF
Impresora laser jet	1020100115	Malo	6	Bodega de archivos / DAF
Impresora laser jet	1020100115	Malo	6	Bodega de archivos / DAF
Impresora laser jet	1020100115	Malo	6	Bodega de archivos / DAF
Teclado computador y mouse	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Teléfono	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
fax	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Central telefónica	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Modem Router	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Disco duro	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Disco duro	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
Disco duro	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF
UPC	*****	Malo	3	Bodega de archivos / DAF

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la donación de aparatos tecnológicos dados de baja mediante Decreto N° 2438 de fecha 17.05.2022, a la Agrupación Social, Cultural y Ecológica ECOLAU R.U.T N°65.184.155-0, según el detalle expuesto.

PUNTO N° 8: APROBACIÓN DE LUGARES DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El Secretario Municipal señala que mediante oficio N° 84 del Director Regional de SERVEL y lo dispuesto en la Ley N°18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, antes de cada proceso electoral el Concejo Municipal debe aprobar los espacios públicos autorizados para realizar propaganda.

En este caso se requiere aprobación para el Plebiscito constitucional del próximo 4 de septiembre. En los últimos procesos electorales se han ratificado los lugares para hacer propaganda, siendo estos los siguientes:

Plaza de Armas	Carrera/O'Higgins/Bilbao/Matta
Plaza Domingo Montebruno	Pinto/FF.CC/O'Higgins/Escala
Plaza Jorge Teillier	Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera
Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda	Rodríguez/P. Aguirre Cerda/Estero El Saco
Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelbun)	Puga/Los Cipreses/Cautín/San Martín
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Aníbal Pinto
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Cornelio Saavedra

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los espacios para la Instalación de Propaganda Electoral para el Plebiscito Constitucional, a realizarse el 04 de septiembre de 2022, según el siguiente detalle:

<i>Plaza de Armas</i>	<i>Carrera/O'Higgins/Bilbao/Matta</i>
<i>Plaza Domingo Montebruno</i>	<i>Pinto/FF.CC/O'Higgins/Escala</i>
<i>Plaza Jorge Teillier</i>	<i>Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera</i>
<i>Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda</i>	<i>Rodríguez/P. Aguirre Cerda/Estero El Saco</i>
<i>Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelbún)</i>	<i>Puga/Los Cipreses/Cautín/San Martín</i>
<i>Bandejón Avenida Brasil</i>	<i>Avenida Brasil/Aníbal Pinto</i>
<i>Bandejón Avenida Brasil</i>	<i>Avenida Brasil/Cornelio Saavedra</i>

PUNTO N° 9: APROBACION DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO N°98/2022 RESPECTO DEL MONTO TOTAL A PAGAR A TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE PRESTABA EL SERVICIO DE PERSONAL DE ASEO AL MUNICIPIO

El Director de Administración y Finanzas da lectura a ordinario N°15 de fecha 20.05.2022, mediante el cual pone en conocimiento que la Municipalidad de Lautaro realiza a través de terceros el servicio de aseo en dependencias municipales, para dar cumplimiento a

esta tarea este servicio se encuentra licitado con la empresa Alfredina del Carmen Arriagada Muñoz.

Con fecha abril de 2022 y a raíz de los múltiples antecedentes que dicen relación con la insolvencia de la mencionada empresa, la Municipalidad procede a decretar el termino anticipado del contrato señalado a través del decreto N°1706 de fecha 12.04.2022, mediante el cual se determina hacer efectiva la garantía que la empresa tenía en favor de la Municipalidad.

A la fecha de decretado el termino de contrato, la municipalidad aparte de la garantía señalada tenía en caja la mensualidad correspondiente al mes de marzo de 2022, que producto de los problemas financieros que la empresa estaba sufriendo no les fue posible ingresar la documentación necesaria para su pago. Con estos recursos y sumada la garantía en proceso de cobranza, la municipalidad dispuso el pago de remuneraciones y finiquitos de los trabajadores.

A continuación, se detalla los recursos disponibles para el proceso señalado y el monto necesario para ello:

Concepto	Valor
Mensualidad de marzo 2022, retenida	\$21.161.534
Garantía (certificado de fianza) tramitado	\$26.040.530
Total, disponible para sueldo y finiquitos	\$47.202.064
Total, efectivo de sueldos y finiquitos	\$48.863.690
Diferencia con cargo al presupuesto municipal 2022	\$ 1.661.260

Ante la obligación del municipio de responder de manera solidaria ante los trabajadores producto de la ley de subcontrataciones, y con la finalidad de evitar demandas que pudiesen afectar de manera significativa el patrimonio municipal se solicita al concejo autorice a destinar el total de estos recursos para el pago correspondiente.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMÁN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de Concejo N° 98/2022**, respecto del monto total a pagar a los trabajadores por pago de remuneraciones, cotizaciones e indemnizaciones por termino anticipado del servicio de personal de aseo ID 4179-51-LR220 proveedora Alfredina Arriagada Muñoz, **modificando el monto señalado en el anterior acuerdo y estableciendo este en \$48.863.690.-** (cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil, seiscientos noventa pesos). Lo anterior se ha aprobado en conocimiento del Concejo que el monto disponible para cubrir este pago con la retención y boleta de garantía del proveedor es inferior, por lo que **con cargo al presupuesto municipal año 2022 se destinará un***

monto de \$1.661.260.- (un millón seiscientos sesenta y un mil doscientos sesenta pesos).

PUNTO N° 10: NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL REPRESENTANTE ANTE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VALLE CENTRAL

El Alcalde indica que se requiere de un representante del Concejo Municipal de Lautaro para ser representante ante la Asociación de Municipios Valle Central.

Los concejales proponen como representante al concejal Erwin Hauri Madariaga.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTÓN MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba nombrar al Concejal Erwin Michell Hauri Madariaga como representante del Concejo Municipal de Lautaro ante la Asociación de Municipios Valle Central.

PUNTO N°11: FIJACIÓN DE FECHAS DE PRÓXIMAS SESIONES DE CONCEJO

El Alcalde propone cambiar la sesión del jueves 26 de mayo para el día lunes 30 de mayo a las 15:00 horas.

Se recuerda además que el día lunes 23 de mayo a las 09:00 horas se realizará sesión de concejo extraordinaria donde se revisará como punto único la Curta Modificación Presupuestaría.

Se proponen las fechas de las próximas sesiones de concejo ordinario para el mes de junio siendo estas el 09,16 y 30 de junio a las 15:00 horas.

El Administrador Municipal agrega en relación a las propuestas de fecha modificación de las sesiones de Concejo, una de las razones que se pedía sacar la sesión del 26 de mayo, además de que no se encontrarían concejales que viajarán, es que se tendrá Concejo el lunes 23, teniendo dos sesiones la misma semana. Por tanto, la propuesta sería cambiar la sesión del jueves 26 de mayo para el lunes 30 de mayo. Y el que corresponde al día 02 de junio concejo ordinario dejarlo para el final del mes de junio 23 o 30 de junio.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad se aprobó cambiar las fechas de sesión del Concejo ordinario del jueves 26 mayo al lunes 30 de mayo; y la del jueves 02 de junio al jueves 30 de junio, quedando las siguientes fechas de reuniones ordinarias, como sigue:

DIA	HORA
Lunes 30 de mayo	15:00
Jueves 9 de junio	15:00
Jueves 16 de junio	15:00
Jueves 30 de junio	15:00

Se puso término a la reunión a las 12:50 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. El Concejo Municipal por mayoría (6 votos de aprobación y una abstención) aprueba el traslado de la **Patente de Alcoholes**, que seguidamente se indica:

Nombre solicitante: Waldo René Navarrete Fuentealba

Giro: Deposito de Bebidas Alcohólicas (botillería)

Ubicación actual: Eleodoro Mora N°284, Lautaro

Ubicación solicitada: Calle Muco N°156, Pillanlelbún

2. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la donación de aparatos tecnológicos dados de baja** mediante Decreto N° 2438 de fecha 17.05.2022, a la **Agrupación Social, Cultural y Ecológica ECOLAU R.U.T N°65.184.155-0**, según el detalle expuesto.
3. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba los espacios para la Instalación de Propaganda Electoral para el Plebiscito Constitucional, a realizarse el 04 de septiembre de 2022**, según el siguiente detalle:

Plaza de Armas	Carrera/O'Higgins/Bilbao/Matta
Plaza Domingo Montebruno	Pinto/FF.CC/O'Higgins/Escala
Plaza Jorge Teillier	Bilbao/Balmaceda/Rodríguez/Carrera
Parque Ferroviario Pedro Aguirre Cerda	Rodríguez/P. Aguirre Cerda/Estero El Saco
Plaza Juan Bautista Saavedra (Pillanlelbún)	Puga/Los Cipreses/Cautín/San Martín
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Aníbal Pinto
Bandejón Avenida Brasil	Avenida Brasil/Cornelio Saavedra

4. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba la modificación del acuerdo de Concejo N° 98/2022**, respecto del monto total a pagar a los trabajadores por pago de remuneraciones, cotizaciones e indemnizaciones por término anticipado del servicio de

personal de aseo ID 4179-51-LR220 proveedora Alfredina Arriagada Muñoz, **modificando el monto señalado en el anterior acuerdo y estableciendo este en \$48.863.690.-** (cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil, seiscientos noventa pesos). Lo anterior se ha aprobado en conocimiento del Concejo que el monto disponible para cubrir este pago con la retención y boleta de garantía del proveedor es inferior, por lo que **con cargo al presupuesto municipal año 2022 se destinará un monto de \$1.661.260.-** (un millón seiscientos sesenta y un mil doscientos sesenta pesos).

5. El Concejo Municipal **por unanimidad aprueba nombrar al Concejal Erwin Michell Hauri Madariaga como representante del Concejo Municipal de Lautaro ante la Asociación de Municipios Valle Central.**
6. El Concejo Municipal **por unanimidad se aprobó cambiar las fechas de sesión del Concejo ordinario del jueves 26 mayo al lunes 30 de mayo; y la del jueves 02 de junio al jueves 30 de junio, quedando las siguientes fechas de reuniones ordinarias, como sigue:**

DIA	HORA
Lunes 30 de mayo	15:00
Jueves 9 de junio	15:00
Jueves 16 de junio	15:00
Jueves 30 de junio	15:00

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro

Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro

Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro

Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 45 de fecha 30.06.2022.